

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
AGENDA ORDINARIA N° 17 DEL 23.09.2014**

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

**PROPOSICIÓN:**

**1.2. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA 210.14** de fecha 10.09.2014 del Profesor Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales, informando que el Consejo de Fomento de la Universidad de Los Andes aprobó el **Proyecto de Equipamiento Básico de Pregrado** por un monto de 1.012.500,02 Bs. para la adquisición de computadoras especializadas y cámaras fotográficas para el uso de los estudiantes de esa Escuela.

**PROPOSICIÓN:** En cuenta.

**1.3. ASUNTO:** Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de las áreas de: 1.- Metodología de la Investigación (Concurso cerrado por disposición del Consejo Universitario, según Resolución N° CU-0114/14 del 20.01.2014) y 2.- Estadística e Informática.

**PROPOSICIÓN:** Decisión directa del Consejo de Facultad.

**1.4. ASUNTO:** En consideración **Acta N° 16 del 16.09.2014**.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar.

**2- HISTORIA**

**3 - LETRAS**

**3.1. ASUNTO:** Comunicación N° **237/2014** de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó la Reincorporación en Principio del Profesor Abigail Romero a partir del 01.10.2014, en virtud de haber culminado el período de disfrute de su Año Sabático.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.2. ASUNTO:** Comunicación N° **238/2014** de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, área de Historia del Arte, Asignatura: Arte Medieval. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia del Arte en reunión de fecha 11.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Carmen Barrera, Jorge Luis Gómez, Elizabeth Marín y Ondina Rodríguez.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**3.3. ASUNTO:** Comunicación N° **239/2014** de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el cambio de contrato de profesor interino a profesor contratado de la **Profesora Elizabeth del Valle Arias Flores**, C.I N° 5.972.824, en los mismos términos en los que había sido contratada anteriormente, en virtud de la renuncia de la **Profesora María Josefina Valeri de Colina**.

Duración: 10.09.2014 hasta el 31.12.2014

Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Lenguaje y Comunicación	4 H/S
	Morfología y Sintaxis I	4 H/S
	Total carga docente	8 H/S

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.4. ASUNTO:** Comunicación N° 240/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el cambio de contrato de profesor interino a profesor contratado de la **Profesora Alexandra Gómez Jaimes**, C.I. N° 15.433.401, en los mismos términos en los que había sido contratada anteriormente, en virtud de la renuncia de la **Profesora María Josefina Valeri de Colina**.

Duración:	10.09.2014 hasta el 31.12.2014
Categoría:	Instructor
Dedicación:	Medio Tiempo
Actividades docentes a cumplir:	Lenguaje y Comunicación 4 H/S
	Historia de la Lengua Española 4 H/S
	Total carga docente 8 H/S

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.5. ASUNTO:** Comunicación N° 241/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Lingüística I, y II	14.11.2014	Valmore Agelvis, María Blondet y Pamela Palm
Fonética y Fonología I y II		Hernán Martínez, Nelson Rojas y María Blondet
Morfosintaxis I y II		Félix Suárez, Elizabeth Arias y Lino Urdaneta

Las inscripciones serán del 03.11.2014 al 07.11.2014.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**3.6. ASUNTO:** Comunicación N° 242/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó informar sobre la situación de la **Profesora Lis Morelia Torres**, adscrita a ese Departamento, quien debió haberse reincorporado a finales del año 2013, luego de haberse terminado su Prórroga de Beca y de haberle sido negada su solicitud de Permiso No Remunerado, y no lo ha hecho hasta la fecha de hoy. Por todo lo anterior, y en vista de que la Profesora Torres no se ha reincorporado a sus funciones el Departamento eleva este caso a las instancias superiores pertinentes y pide a ustedes se solicite formalmente al Consejo de la Facultad la apertura de un Expediente Administrativo a la Profesora Lis Morelia Torres, para que pueda tomarse la decisión a que hubiere lugar en este caso, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes.

**PROPOSICIÓN:** Decisión directa del Consejo de Facultad.

**3.7. ASUNTO:** Comunicación N° 243/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo** del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas desde el 26.06.2014 por treinta días; expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.8. ASUNTO:** Comunicación N° 244/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **diferimiento de inicio del Año Sabático** del Profesor Betulio Bravo Arteaga, previsto para el 01.09.2014, a partir del 01.10.2014 hasta el 30.09.2015.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.9. ASUNTO:** Comunicación N° 245/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Autorización de Estudios con Descarga** de la Profesora Clea Rojas, desde septiembre 2014 hasta septiembre 2015 prorrogable, para realizar estudios de Doctorado en Letras de la Universidad de Los Andes. La carga Académica de la Profesora Clea Rojas será asumida por el Departamento.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**3.10. ASUNTO:** Comunicación N° 245/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Andrea Julieta, Ferrer Omaña.	V-21.003.817	Introducción a la Literatura Grecolatina	08.09.2014 al 31.12.2014

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**3.11. ASUNTO:** Comunicación N° 246/2014 de fecha 17.09.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura	Período
Fátima Geraldine, Peña Dugarte.	V-20.432.219	Lengua Griega	08.09.2014 al 31.12.2014

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**3.12. ASUNTO:** Comunicación S/N° de fecha 17.09.2014 del Profesor Lino A. Urdaneta F., adscrito al Departamento de Lingüística, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Carmen L. Domínguez, César Paredes, María A. Blondet y Anderzon Medina.

**PROPOSICIÓN:** Decisión directa del Consejo de Facultad.

#### 4 - EDUCACIÓN

**4.1. ASUNTO:** Comunicación N° DE-0168 de fecha 17.09.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud del Profesor Jean Carlos Zambrano, de que le sea **reconocido el título de Master Universitario en las Tic's en Educación: Análisis y Diseño de Recursos, Procesos y Prácticas Formativas, conferido por la Universidad de Salamanca,**

**España**, asimismo, se realicen las **modificaciones necesarias a la Resolución del Consejo Universitario CU/DAP 1531** de fecha 28.05.2012, en virtud de que el Profesor Zambrano cumplió cabalmente con las actividades correspondientes a dicho master, en el tiempo previsto.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.2. ASUNTO:** Comunicación **Nº DE-0169** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación** del Profesor Jean Carlos Zambrano a partir del 01.10.2014.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.3. ASUNTO:** Comunicación **Nº DE-0170** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Carla Vanessa Pacheco Guerrero desde el 21.09.2014 al 28.09.2014 para atender asuntos personales en la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. La carga académica de la Profesora Pacheco no se verá afectada por no haber iniciado las actividades docentes del Semestre B-2014.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.4. ASUNTO:** Comunicación **Nº DE-0172** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación en Principio** del Profesor Plinio Sierra, en virtud de haber culminado el período de disfrute de su Año Sabático.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.5. ASUNTO:** Comunicación **Nº DM-2014-633** de fecha 12.08.2014 del Licenciado Jehyson José Guzmán Araque, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, solicitando la renovación de la **Comisión de Servicio** del Profesor Ángel Antúnez, a los fines que siga cumpliendo funciones como Rector (E) de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", por el período de un (01) año contado a partir del 16.09.2014 hasta el 16.09.2015.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.6. ASUNTO:** Comunicación **Nº DME.0094/2014** de fecha 16.09.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** (Concurso cerrado por disposición del Consejo Universitario, según Resolución Nº CU-0114/14 del 20.01.2014), para un cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, área de Metodología de la Investigación, Asignaturas: Introducción a la Investigación; Investigación Documental; Investigación Educativa e Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 25.06.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hazel Flores, Gloria Mousalli-Kayat, Yazmary Rondón, Rafael Hernández Nieto y José Gregorio Fonseca.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**4.7. ASUNTO:** Comunicación **PF.038/2014** de fecha 12.09.2014 de la Profesora Margarita Blandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, remitiendo **tres ejemplares del Trabajo titulado "ALEGRÍA Y LIBERTAD EN LA ÉTICA DE BARUCH DE ESPINOSA"**, presentado por el **Licenciado Mario Alejandro Rico**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Edgar Moros Ruano

Representante del Consejo Directivo: Profesor Freddy Carrillo

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Margarita Blandria, Mayda Hočevár y Pompeyo Ramis.

**PROPOSICION:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**4.8. ASUNTO:** Comunicación **S/N°** de fecha 16.09.2014 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA ESCRITURA EN LA CONSTRUCCIÓN DE RESEÑAS LITERARIAS”**, presentado por la **Licenciada Jenny Muchacho**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Josefina Peña

Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Lilibeth Zambrano, Maén Puerta y Emilia Márquez.

**PROPOSICION:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**4.9. ASUNTO: Veredicto** de fecha 22.07.2014 suscrito por los profesores Aníbal León (Coordinador), Roberto Donoso y Nancy Pestana, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 27.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Lilian Nayive Angulo Hernández, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 165 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el Departamento de Administración Educacional el día 22.07.2014, una vez revisado, discutido y realizada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado: **“EL CURRÍCULO COMO PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO DESDE UNA PERSPECTIVA COMPLEJA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CARRERA EDUCACIÓN MENCIÓN BÁSICA INTEGRAL”**, y por cuanto consideran que éste cumple con todos los requisitos exigidos para un Trabajo de Ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1. ASUNTO:** Comunicación N° **EIM-154/2014** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prorroga de Beca** por un año de la Profesora Tepey Matos para continuar con sus estudios en el Doctorado en Ciencias de la Información y la Comunicación de la Universidad Toulouse, Le Mirail, República de Francia.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**6.2. ASUNTO:** Comunicación N° **EIM-155/2014** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso(Extemporáneo)** de la Profesora Tepey Matos desde el 03.09.2014 al 03.12.2014 para permanecer en el país con la finalidad de llevar a cabo un trabajo de campo indispensable en su investigación, como parte de sus estudios doctorales. Este trabajo incluye entrevistas con los estudiantes del semestre que inicia, encuestas, observaciones y el procesamiento estadístico de los datos levantados con un experto en el área.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**6.3. ASUNTO:** Comunicación N° **EIM-157/2014** de fecha 17.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó su solicitud de **Permiso** desde el 29.09.2014 al 03.09.2014 para asistir al Taller Enseñanza del Francés y Herramientas Informáticas, Técnicas y Aplicaciones” a realizarse en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Distrito Capital. La carga académica del Profesor Parada será asumida por los miembros del Departamento.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**6.4. ASUNTO:** Comunicación N° EIM-158/2014 de fecha 17.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Libia Justo desde el 29.09.2014 al 03.09.2014 para asistir al Taller Enseñanza del Francés y Herramientas Informáticas, Técnicas y Aplicaciones” a realizarse en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Distrito Capital. La carga académica de la Profesora Justo será asumida por los miembros del Departamento.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**6.5. ASUNTO:** Comunicación N° EIM-159/2014 de fecha 17.09.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, remitiendo el Programa Especial del Concurso de Oposición para un cargo docente, Categoría: Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Lengua y Literatura Italiana, Sub Área: Lengua. Asignaturas objeto del Concurso: Italiano I, Italiano II, Italiano III, Italiano IV,, Italiano I Lectura, Italiano II Lectura e Italiano III Lectura. Asimismo, designó como Representante del Departamento a la Profesora Elvia Zordan, con Categoría de Agregado, Antigüedad desde el año 2010, y con el Grado Académico de Magister. Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario se propone a:

Profesor	Categoría	Antigüedad	Grado Académico
Elsie Lanni	Agregado	2011	Magister en Didáctica y Promoción de la Lengua y Literatura Italianas a Extranjeros.
Antonella Giurizzato	Asistente	2008	Magister en Traducción
Giacomo Merucci	Instructor	2014	Magister en Didáctica y Promoción de la Lengua y Literatura Italianas a Extranjeros.
Daniel Arévalo	Instructor	2013	Licenciado en Idiomas Modernos

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. ASUNTO:** Comunicación N° CDP112.2014 de fecha 17.09.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Chacón Vera, Miguel Ángel	V023723872	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas familiares.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
García Bartolomé, Carlos Rafael	V016283978	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Curso el primer semestre B-2012 se inscribió para cursar el segundo semestre U-2013 pero no pudo continuar por estar bajo régimen de presentación y Juicio Legal.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Pino Agresott, Carlos Arturo	V016307692	Historia	Curso el primer semestre B-2012 se inscribió para cursar el segundo semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas familiares	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
EXCEPCIÓN AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2014				
Neira Vera,	V022662219	Educación:	Por encontrarse en	Aprobar su reincorporación

Mariangely Andrea		Lenguas Modernas	Pasantías en la Carrera de Idiomas Modernos solicita autorización para no cursar el semestre B-2014 y A-2015 en la Escuela Lenguas Modernas.	con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Addendum al parágrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante.
<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014</b>				
Rojas Albornoz, Mayra Teresa	V01364804	Historia	Ingresó en el semestre B-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por motivo de enfermedad y muerte del padre.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Romero Aguilera, María Eugenia	V009471535	Educación: Programa Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Moreno Moreno, Marvin Jonathan	V018123890	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Santiago Fernández, Sandra Carolina	V016742870	Historia	Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
<b>RECUPERACIÓN DE CUPO</b>				
Calles Rivas, Ralfis	V006156498	Historia	Ingresó en el semestre B-1984 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-1988 por problemas laborales	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros

				Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005
Garcia Mancilla, Keila Vivany	V020431411	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2012 pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación, mención Básica Integral. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005

**PROPOSICION:** Aprobar. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

**8.2. ASUNTO:** Comunicación N° CE-005-2014 de fecha 11.09.2014 del Profesor Fides Escalona, Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo dos **correcciones de equivalencias** que se realizaron nuevamente por errores en las planillas originales:

Estudiante	Tipo de Solicitud	Cédula	Orientación
Bachiller Astudillo P. Gustavo	Equivalencia Estudiante	22.407.569	Aprobar
Pigorini A. Reno I.	Equivalencia Estudiante	21.201.497	Aprobar

**PROPOSICION:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.